Magangué Bolívar, octubre de 2026

LA ESE HOSPITAL LA DIVINA MISERICORDIA
NIT: 900196347-6

DEBE A:

DANIEL CARDONA ANAYA
CC. 1053003040

LA SUMA DE:

CINCO MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL PESOS

($ 5.770.000,00).

Por concepto de pago correspondiente al periodo comprendido, entre el primero (01) al treinta y uno (31) del mes de octubre de 2026, del **CONTRATO HDM. 101 -2026**, suscrito el día 15 julio de 2026, cuyo objeto del contrato es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGO EN LA ATENCION A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MARCO DEL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE ATENCION PSICOSOCIAL A VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO – PAPSIVI EN LA ESE HOSPITAL LA DIVINA MISERICORDIA, CONFORME A LOS LINEAMENTOS DADOS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL.**

Se anexa
- Informe de Actividades y certificación del supervisor del contrato
- Anexo de informe de actividades
- Planilla de Seguridad social
- Certificado bancario

De usted atentamente,

Daniel Cardona A.
DANIEL CARDONA ANAYA
CC. No 1053003040

TALENTO HUMANO
E.S.E. HOSPITAL LA DIVINA MISERICORDIA

ESE HOSPITAL LA DIVINA MISERICORD
MAGANGUE - BOLÍVAR
FECHA: 2026-10-26
HORA: 10:38
CONSECUTIVO: 13-430-2026-587

	ESE HOSPITAL LA DIVINA MISERICORDIA DE MAGANGUE	VERSION
	INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO 04-101 DEL 2026	01

INFORME CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE.
Fecha de elaboración: 26-10-2026

CUARTO INFORME: Durante el periodo se realizaron las siguientes acciones:

Obligaciones Contractuales	Actividades Ejecutadas
1. Apoyar el desarrollo de la estrategia de focalización en el territorio a su cargo, conforme a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.	**1.** Durante el periodo de ejecución, se apoyó el desarrollo de la estrategia de focalización en el territorio asignado (Baracoa, nueva Colombia, Girardot, Villa marcela, Villa juliana etapa 1 y 2,2 de noviembre sector tutela, esmeralda 1 y 2) actuando en estricta conformidad con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social. Este proceso de acompañamiento, articulación e implementación territorial concluyó satisfactoriamente en el mes de septiembre, logrando la consolidación de las metas previstas para dicha fase.
2. Verificar la inclusión de las víctimas en el Registro Único de Víctimas (RUV) o en las bases de datos de sentencias, órdenes judiciales y/o administrativas nacionales e internaciones.	**2.** Se verificó la inclusión de las víctimas en el Registro Único de Víctimas (RUV), así como en las bases de datos de sentencias, órdenes judiciales y/o administrativas del orden nacional e internacional. Esta actividad de depuración, cruce de información y validación de datos culminó formalmente en el mes de septiembre, asegurando la actualización y el cierre definitivo de los registros asignados para este periodo.
3. Participar en las sesiones del Equipo de Atención Integral para la formulación y seguimiento del plan de atención integral.	**3.** Se participó de manera activa y comprometida en las sesiones programadas del Equipo de Atención Integral (EAI) los días 6, 15 y 22 del mes de octubre. En el marco de estos encuentros multidisciplinarios, se aportó información técnica y diagnóstica del proceso de focalización, atenciones a familias, proceso de elaboración del plan integral y el cargue al sistema PAPSIVI. Asegurando que los objetivos establecidos respondieran a las necesidades prioritarias de los usuarios. Asimismo, se adelantaron los procesos de seguimiento y evaluación de los planes que ya se encontraban

	vigentes, verificando el nivel de cumplimiento de los compromisos, identificando alertas tempranas y aplicando los ajustes necesarios para mitigar barreras de acceso.
4. Concertar los Planes de Atención Integral con las víctimas de acuerdo con los hallazgos identificados en la valoración, bajo el principio de interseccionalidad, conforme a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social.	**4.** Hasta la fecha los planes de atención integral se han concertado de manera participativa con las víctimas priorizadas en el municipio de Magangué. Tomando como base los hallazgos identificados en las valoraciones previas, se estructuraron las rutas de atención individual y familiar bajo el principio de interseccionalidad, reconociendo las particularidades de género, edad, etnia y condición de discapacidad de cada participante. Este proceso se ejecutó en estricto cumplimiento de los lineamientos técnicos definidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, asegurando una respuesta institucional pertinente, digna y adaptada a las necesidades reales de reparación y salud integral de la población.
5. Brindar la atención psicosocial de manera intramural y/o extramural conforme a lo definido en los Planes de Atención Integral y en el marco de las orientaciones propuestas por el Ministerio de Salud y Protección.	**5.** Las atenciones psicosociales programadas empezaron a ejecutarse de manera efectiva, desplegándose bajo la modalidad extramural. Para ello, el equipo se acogió estrictamente a las directrices técnicas del Ministerio de Salud y Protección Social estipuladas en la Resolución 327 de 2026. Bajo este marco normativo vigente, las intervenciones se enfocaron en la operativización de la atención integral, estructurando las sesiones de acompañamiento según los lineamientos metodológicos para las modalidades de atención individual y atención familiar. Con esto, se logró intervenir de manera focalizada el impacto del daño

	emocional tanto en la esfera personal de la víctima como en sus dinámicas y entornos familiares, adaptando los espacios a las realidades territoriales y de movilidad de los participantes para asegurar un acompañamiento digno, seguro y de alta calidad. Hasta la fecha las familias están en proceso de culminación con las atenciones psicosociales.
8. Garantizar la confidencialidad sobre la información recibida en el proceso de atención psicosocial a través de las suscripciones de las Fichas de Acercamiento, así como los acuerdos de uso individual del aplicativo.	**8.** La confidencialidad de la información se garantiza mediante la suscripción del formato **Ficha PAP-10: Consentimiento Informado**, el cual es diligenciado previamente al inicio del proceso de atención. A través de este documento, y en cumplimiento de las obligaciones contractuales, se informa a las personas atendidas sobre el tratamiento de sus datos, el carácter confidencial de la información suministrada y los principios éticos que orientan la intervención profesional, asegurando un manejo responsable y reservado de la información durante todo el proceso de atención.

Cordialmente

Daniel Cardona A.

Daniel Fernando Cardona Anaya
CC: 1053003040

	ESE HOSPITAL LA DIVINA MISERICORDIA DE MAGANGUE	VERSION
	INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO 04-101 DEL 2026	01

SUPERVISION DEL CONTRATO	
CONTRATO NO.	13- 430- 16- 17- 04- 101- 2026
OBJETO	**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGO EN LA ATENCIÒN A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MARCO DEL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE ATENCIÒN PSICOSOCIAL A VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO-PAPSIVI EN ESE HOSPITAL LA DIVINA MISERICORDIA, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DADOS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÒN SOCIAL.**
CONTRATISTA	DANIEL FERNANDO CARDONA ANAYA
CEDULA	1053003040 MAGANGUE, BOLIVAR.
SUPERVISOR	ROSIER LEMOS ALANDETE

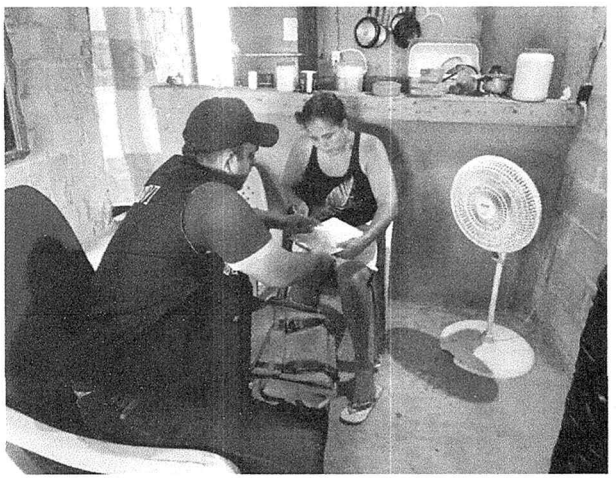
Se certifica el cumplimiento del objeto de contrato dentro del periodo correspondiente entre el primero (01) de octubre de 2026 hasta el treinta y uno (31) de octubre de 2026 y se firma a los veintiséis (26) días del mes de octubre de 2026.

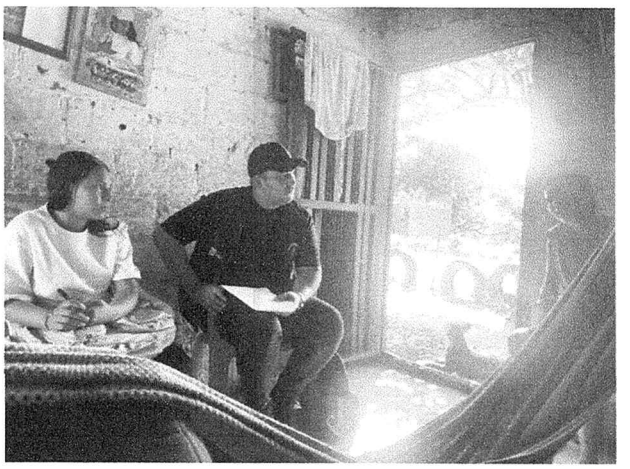
ROSIER LEMOS ALANDETE.
Supervisor

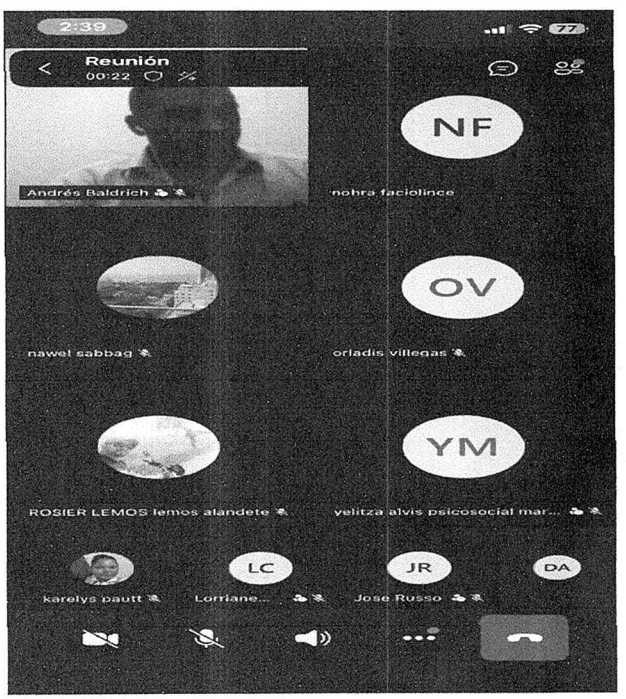
TALENTO HUMANO
ESE HOSPITAL LA DIVINA MISERICORDIA

	ESE HOSPITAL LA DIVINA MISERICORDIA DE MAGANGUE	VERSION
	INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO 04-101 DEL 2026	01

ANEXOS





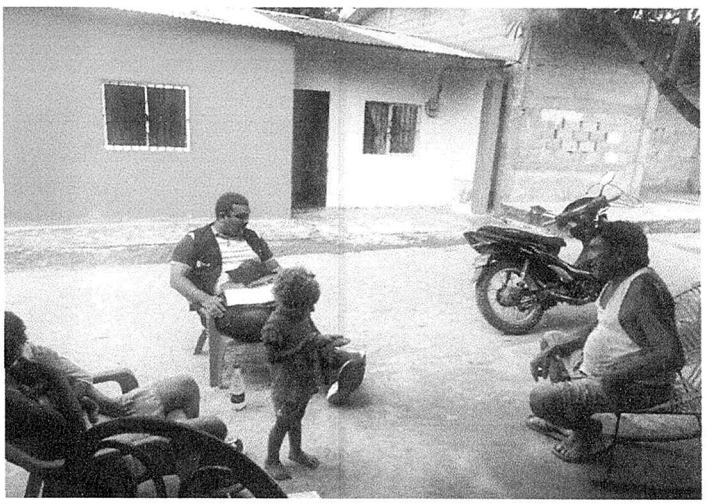




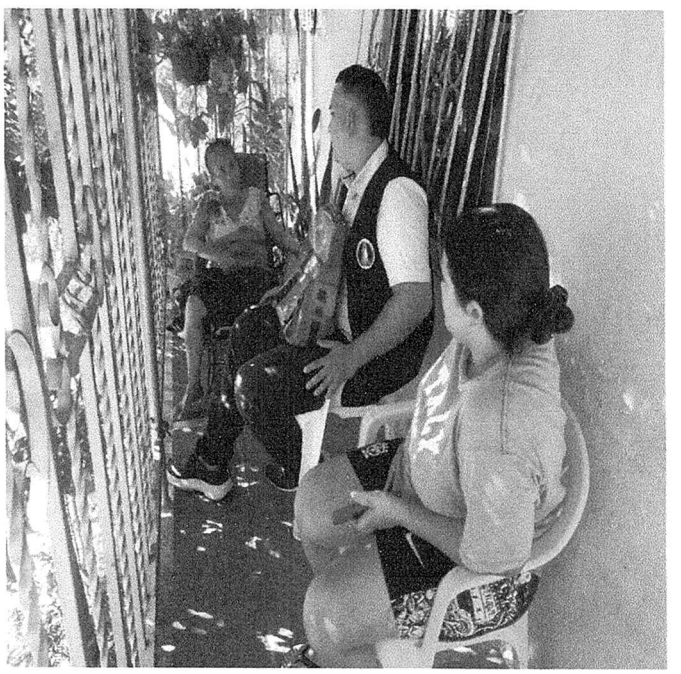
	ESE HOSPITAL LA DIVINA MISERICORDIA DE MAGANGUE	VERSION
	INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO 04-101 DEL 2026	01

ANEXOS









ESE HOSPITAL LA DIVINA MISERICORDIA
OPERADO POR FUNDACIÓN RENAL DE COLOMBIA
¡Nuestra Prioridad es tu Salud y Seguridad!

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES COMPRENDIDO DESDE EL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2026

FECHA (OCTUBRE)	PSICOSOCIAL	BARRIOS	ACTIVIDAD
SEMANA 1	Ana Karina García, Luisa Lora, Daniel Cardona, Nailing Rodriguez	**NUEVA COLOMBIA, GIRARDOT, VILLA MARCELA, SANTA RITA, 2 DE NOVIEMBRE, VILLA JULIANA ETAPA 1 Y 2.**	Se llevaron a cabo con éxito las actividades planificadas con las familias que confirmaron su asistencia previamente. Estos encuentros permitieron dar continuidad a los procesos de atención vigentes, abordando de manera detallada los temas correspondientes a cada grupo familiar
SEMANA 2	Ana Karina García, Luisa Lora, Daniel Cardona, Nailing Rodriguez	**SAN PABLO, COSTA AZUL, OLAYA, LA ESPERANZA DE UN PUEBLO, EL CARMEN, BARACOA, FLORIDA 1, FLORIDA 2,**	Durante la jornada, desarrollamos de manera integral las actividades y temáticas, lo que nos permitió intervenir de forma oportuna en sus dinámicas familiares y dar continuidad al proceso de transformación y crecimiento de cada uno de sus miembros.
SEMANA 3	Ana Karina García, Luisa Lora, Daniel Cardona, Nailing Rodriguez	**FLORIDA 3, PASTRANA. 2 DE NOVIEMBRE SECTOR TUTELA. 2 DE NOVIEMBRE SECTOR LOS NARANJO.**	Nos reencontramos con las familias con el propósito de fortalecer la alianza de acompañamiento, logrando abordar con éxito los temas y las actividades para promover el bienestar emocional y la estabilidad de cada hogar.
SEMANA 4	Ana Karina García, Luisa Lora, Daniel Cardona, Nailing Rodriguez	**SANTA RITA, GIRARDOT, NUEVA COLOMBIA, VILLA MARCELA, VILLA JULIANA ETAPA 1 Y 2, 2 DE NOVIEMBRE.**	Se cumplió satisfactoriamente con la jornada de atención dirigida a la población familiar previamente confirmada. En el transcurso de la misma, se desarrollaron los componentes temáticos y las actividades estructuradas que se habían pactado, logrando avanzar de manera sistemática en la consecución de las metas terapéuticas y de acompañamiento fijadas para cada caso

ESTE CRONOGRAMA ESTE SUJETO A MODIFICACIONES SEGÚN EVENTUALIDAD QUE SE PRESENTEN.

ESE HOSPITAL LA DIVINA MISERICORDIA
OPERADO POR FUNDACIÓN RENAL DE COLOMBIA
¡Nuestra Prioridad es tu Salud y Seguridad!

ASISTENCIA ACTIVIDAD Y/O CAPACITACION			
TEMA:	Inmunización y Seguimiento Res. 327 de 2026		
Orientador :	Rosier Lemos - Andres Baldrich	**Fecha:**	06-10-2026

Los abajo firmantes dan constancia que asistieron y comprendieron los temas tratados en esta actividad

REGISTRO DE ASISTENCIA

Nº	Nombre y Apellidos	Nº Identificación	Firma
1	Daniel Cardona Arcila	1053003040	Daniel Cardona
2	Rosier Lemos Alandete	1042000778	
3	Luisa Fernanda Lora Fatich	1002494633	Luisa Lora
4	Ana Karina García Meneo	1050723586	Ana García
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1053003040		CARDONA ANAYA DANIEL FERNANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	kra 29 # 21 05	BOLIVAR-SANTANDER	3012480204	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-10	2026-10	39978770	9511984059	I	2026/11/11	2026/10/19	BANCO DE OCCIDENTE	0	$714,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres		Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)							$2,308,000	$369,300			$2,308,000	$288,500			$0	$0			$2,308,000	$56,300		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)							$2,308,000	$369,300			$2,308,000	$288,500			$0	$0			$2,308,000	$56,300		$0	$0
Ciudad: BOLIVAR Depto: SANTANDER (1 Afiliados)							$2,308,000	$369,300			$2,308,000	$288,500			$0	$0			$2,308,000	$56,300		$0	$0
1	CC	1053003040	CARDONA DANIEL		230301	30	$2,308,000	$369,300	ESSC07	30	$2,308,000	$288,500		0	$0	$0	14-23	30	$2,308,000	$56,300	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**						$2,308,000	$369,300			$2,308,000	$288,500			$0	$0			$2,308,000	$56,300		$0	$0

TALENTO HUMANO
ESE HOSPITAL LA DIVINA MISERICORDIA

2026/10/19 01:08 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1053003040		CARDONA ANAYA DANIEL FERNANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	kra 29 # 21 05	BOLIVAR-SANTANDER	3012480204	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-10	2026-10	39978770	9511984059	I	2026/11/11	2026/10/19	BANCO DE OCCIDENTE	0	$714,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	Fondo Solidaridad Pensional	Intereses de Mora Fondo Solidaridad	Fondo Subsistencia	Intereses de Mora Fondo Subsistencia	SALDOS E INCAPACIDADES	VA
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$369,300	$0					$0	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$369,300	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$56,300	$0					$0	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$56,300	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$288,500	$0					$0	
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$288,500	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
TOTAL				1	$714,100	$0	$0	$0	$0	$0	$0	

TALENTO HUMANO
ESE HOSPITAL LA DIVINA MISERICORDIA

2026/10/19 01:08 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

LOR A PAGAR
$369,300
$369,300
$56,300
$56,300
$288,500
$288,500
$714,100

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 14941735118

(415)7707212489984(8020) 000001494173511 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 5 3 0 0 3 0 4 0	2	Impuestos de Cartagena 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 5 3 0 0 3 0 4 0

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bolívar 1 3	Magangué 4 3 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CARDONA	ANAYA	DANIEL	FERNANDO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bolívar 1 3	Magangué 4 3 0

41. Dirección principal
CR 21 BB BIS Sur # 1860 BB BIS Sur - 2 URB LA ESMERALDA ETAPA 2

42. Correo electrónico danielfcardonaanaya@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 1 2 4 8 0 2 0 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 9 1	2 0 2 1 0 2 0 8							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	9	2 2																								

09- Retención en la fuente en el impuesto

22- Obligado a cumplir deberes formales a

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 3 61. Fecha 2023-08-28 / 04:30:41PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CARDONA ANAYA DANIEL FERNANDO

985. Cargo Contribuyente

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Certificación
Bancaria

Martes, 20 de octubre de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que DANIEL FERNANDO CARDONA ANAYA identificado(a) con CC 1053003040, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	48464622902	2024-03-01	Activo	****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números:Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO Superintendencia Financiera de Colombia
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento bancario

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

Empresa Social del Estado Hospital La Divina Misericordia
900196347-6
Barrio San Jose Av Colombia Nro 14 - 146

Adquisición de obligación Nº: CO14342 **Código obligación: OP11** **Fecha:**26/10/2026

Paguese a la órden de : DANIEL FERNANDO CARDONA ANAYA
Nº de identificacion : 1053003040 2 Dirección: CRA 7A BIS A NORTE BARRIO CORDODBA
Teléfono: 3012480204 Email: danielfcardonaanaya@gmail.com
Nº de la factura : CCOPSV-OCT2026 Fecha de la factura :26/10/2026 Plazo : 26/10/2026

MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

Prestacion de servicios como Psicologo en la atencion a victimas de conflicto armado en el marco del desarrollo del programa de atencion Psicosocial a victimas del conflicto armado– PAPSIVI en la ESE Hospital la Divina Misericordia, conforme a los lineamientos dados por el Ministerio de Salud y Proteccion Social.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

CDP	RP	RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	VALOR
CDP0307	RP0387	2.4.5.02.09-01	Servicios para la comunidad, sociales y personales	5,770,000.00

MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

CONCEPTOS

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	CENTRO DE COSTO	DÉBITO	CRÉDITO
51117910	OTROS HONORARIOS PROFESIONALES (NIT)/DANIEL FERNANDO CARDONA ANAYA		5,770,000.00	
24905406	HONORARIOS PROFESIONALES (NIT DOC)/DANIEL FERNANDO CARDONA ANAYA			5,770,000.00

CUENTA	CONCEPTO	BASE	%	DÉBITO	CRÉDITO
			SUMAS IGUALES...	5,770,000.00	5,770,000.00

VALOR NETO A PAGAR: 5,770,000.00

SON: CINCO MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL PESOS M/L.

Fecha causación : 26/10/2026

Revisada y Anotada :

Pagado :
Cheque Nº :
Banco :
Fecha :

Jefe de Presupuesto

Director ordenador del gasto

Recibida Por

